



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA

BASES PARA LA CONVOCATORIA DE PERSONAL BAJO EL RÉGIMEN ESPECIAL DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS CAS DE LA GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA

CONVOCATORIA CAS N° 01-2020-GRA/GRAG-OA/ARHC

I. ENTIDAD:

Nombre: GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA - GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA
Unidad Orgánica: OFICINA DE ADMINISTRACION.
RUC N° 20191793898

II. OBJETO:

La Gerencia Regional de Agricultura, requiere contratar, bajo régimen de Contratación Administrativa de Servicios del Decreto Legislativo N° 1057, personal para la Oficina de la Gerencia Regional de Agricultura, Oficina de Administración (Área de Relaciones Publicas, Área de Recursos Humanos, Área de Logística y Área de Patrimonio), Oficina Agraria Irrigación de Majes, de acuerdo al siguiente cuadro:

ITEM	CANT.	PLAZA VACANTE	REMUNERACION
1	01	Espec. En Seguridad y Salud en el Trabajo-Of. Administración	4,500.00
2	01	Medico Ocupacional-Of. Administración	4,000.00
3	01	Enfermera Ocupacional-Of. Administración	2,700.00
4	01	Bach. En Comunicación Social-Área Relaciones Publicas	1,600.00
5	01	Bach. En Derecho-Área Patrimonio	1,500.00
6	01	Lic. En Relaciones Industriales-Of. Gerencia Reg. De Agricultura	1,400.00
7	01	Técnico Administrativo-Área Logística	1,100.00
8	01	CHOFER-Área Logística	1,100.00
9	01	SECRETARIA-Of. Agraria Irrigación Majes	1,000.00
10	01	Servicios Auxiliares-Limpieza-Área Logística	1,000.00

III. BASELEGAL:

- Decreto de Urgencia N° 014-2019-Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.





- Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, que establece modificaciones al Reglamento del Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, y modificatoria (art. 49 inciso a).
- Decreto Supremo N° 008-2020-SA, declara en Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de 90 días calendario y dicta medidas prevención y control del COVID-19.
- Decreto de Urgencia N° 026-2020, establece diversas medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del Coronavirus (COVID-19) en el territorio nacional.
- Decreto Legislativo 1505, que establece Medidas Temporales Excepcionales en materia de Gestión de Recursos Humanos en el Sector Público ante la Emergencia Sanitaria ocasionada por el COVID-19.
- Directiva N° 003-2020-SUNAFIL/OGA-ORH, denominada "GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA EL INICIO DE LABORES Y/O ACTIVIDADES EN LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE FISCALIZACION LABORAL-SUNAFIL".
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011 SERVIR/PE de fecha 13 de setiembre de 2011 que aprueba las "Reglas y lineamientos a que deben sujetarse las entidades públicas para adecuar los instrumentos internos conforme a los cuales ejercen el poder disciplinario sobre los trabajadores contratados bajo el régimen laboral especial del Decreto Legislativo N° 1057".
- Directiva N° 001- 2012-GRA/OPDI, denominada "Lineamientos para la Aplicación del Régimen Especial de Contrataciones Administrativa de Servicio en el Gobierno Regional de Arequipa", aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 151-2012-GRA/PR de fecha 05 de marzo de 2012.
- Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

IV. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

• CUESTIONES GENERALES

La conducción del proceso de selección en todas sus etapas estará a cargo de la Comisión Permanente de Selección de Personal para Contratos Administrativos de Servicios -CAS 2020 integrada por el Jefe de la Oficina de Administración, o el que haga sus veces, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Jefe de la Oficina de Recursos Naturales, Oficina de Promoción Agraria, Jefe de Recurso Humanos o el que haga sus veces.

• DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de la etapa de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES		PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACION DE LA HOJA DE VIDA		60%	50	60
a.	Experiencia	20%		20
b.	Formación Profesional	20%		20
c.	Estudios- Conocimientos	20%		20
Puntaje de la Evaluación de la Hoja de Vida		60%	50	60
ENTREVISTA PERSONAL		40%	35	40
PUNTAJE TOTAL		100%	85	100%



V. PRESENTACION DE DOCUMENTOS:

1. Dela Presentación de la Hoja de Vida Documentada:

La información consignada en la Hoja de Vida tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad, así como las declaraciones juradas que sirvan para acreditar los requisitos solicitados.

De acuerdo a lo solicitado en el Perfil del puesto, el postulante deberá tener en cuenta las siguientes especificaciones.

PARA EL CASO DE:	SE ACREDITARA CON:
Formación Académica	Copia de Título Profesional, Colegiatura y/o Bachiller Universitario, Certificado de Estudios Superiores de ser el caso, Certificado de Estudios el cual deberá ser emitido por instituciones autorizadas.
Experiencia	Copias de documentos que acrediten experiencia en el puesto conforme al perfil de puesto.
Curso y/o estudios de especialización mínima e indispensable	Copias simples de constancia y/o certificados expedidos por la institución, debidamente sellados y firmados por su respectiva autoridad competente que acredite el perfil requerido.

2. Documentación Adicional:

- Solicitud dirigida a la Comisión de Procesos de Selección de Personal (Anexo N° 01)
- Copia del Documento Nacional de identidad - DNI.
- Copia Simple de Ficha RUC
- Declaraciones Juradas según corresponda (Anexo N° 02, 03 y 04).

3. Lugar y horario de Presentación de Documentos:

Las propuestas deberán ser entregadas en mesa de partes pagina web (tramitedocgragaqp@hotmail.com) Gerencia Regional de Agricultura, en el horario de 08:00 a.m. a 15:30 p.m.

También se aceptara la entrega de las propuestas en mesa de partes de la Gerencia Regional de Agricultura de Arequipa en el horario de 08:00 a.m. a 15:30 p.m. (Calle Saco Oliveros N°402 Cerro Julio- José Luis Bustamante y Rivero).

• DEL CRONOGRAMA

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
Publicación del proceso en el portal web de la entidad (agroarequipa.gob.pe/Convocatoria)	05 de junio del 2020	Gerencia Regional de Agricultura - Oficina de Recursos Humanos



CONVOCATORIA		
Presentación de Currículum Vitae documentado, vía mesa de partes pagina web (tramitedocgragaqp@hotmail.com, y/o en mesa de partes presencial en la siguiente Dirección: Calle Saco Oliveros N°402 Cerro Juli- José Luis Bustamante y Rivero. Gerencia Regional de Agricultura	08 de junio del 2020	Trámite Documentario de la Gerencia Regional de Agricultura
SELECCIÓN		
Verificación de cumplimientos de requisitos mínimos de perfil de postulantes y Publicación de Aptos.	09 de junio del 2020	Comisión del Proceso
Evaluación del Currículum Vitae y Publicación de Resultados (Puntaje), por la página web de la entidad.	09 de junio del 2020	Comisión del Proceso
Entrevista Personal: Calle Saco Oliveros N°402 Cerro Juli- José Luis Bustamante y Rivero.	10 de junio del 2020	Comisión del Proceso
Publicación de resultado final en Página Web de la Gerencia Regional de Agricultura de Arequipa	11 de junio del 2020	Comisión del Proceso
SUSCRIPCION Y REGISTRO DEL CONTRATO		
Suscripción y Registro del Contrato	12 de junio del 2020	Oficina de Recursos Humanos

4. Lineamiento a tener en cuenta:

El expediente debe ser presentado en File con fastener en un sobre de manila A-4, debidamente documentado, sustentando el cumplimiento de los requerimiento mínimos exigidos para el puesto que postula, en fotocopia simple nítida, ordenada, foliada y firmada en cada folio presentado, en la fecha y lugar establecido en el cronograma, caso contrario será eliminado automáticamente.

Asimismo, la presentación de documentos será en el siguiente orden:

1. Presentar presentación de postulante dirigida a la Comisión de Procesos de Selección de Personal (Anexo 01)
2. Copia simple del Documento Nacional de Identidad - DNI
3. Copia simple de Ficha Ruc
4. Declaración Jurada de no tener impedimentos para contratar de no percibir otros ingresos del estado (Anexo 02)
5. Declaración Jurada de sobre Nepotismo (Anexo 03)
6. Declaración Jurada de presentación del postulante (Anexo 04)



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA

7. Curriculum vitae (Formación Académica, experiencia laboral, cursos y/o estudios de especialización)

El sobre estará dirigido a la Gerencia Regional de Agricultura y etiquetado de la siguiente manera:

PROCESO CAS N°01-2020-GRA/GRAG-OA/ARHC
GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA

APELLIDO Y NOMBRES DEL POSTULANTE

.....

PLAZA A LA QUE POSTULA

.....

OFICINA

.....



El postulante que no cumpla con presentar alguno de los documento señalados líneas arriba, así como no foliar debidamente la documentación presentada y/o no firmar cada folio anexo a su solicitud, será **DESCALIFICADO** del proceso de selección de personal.

Cabe señalar que la Comisión Ad Hoc, verificara lo informado por el postulante en su Curriculum Vitae, en lo referente a la Formación Académica, Experiencia Laboral y Cursos y/o estudios de especialización exigidos en el perfil de la plaza a la que postula. El postulante que no cumpla con estos requisitos será considerado **NO APTO/A**.

VI. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtenga puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas.

VII. PUBLICACION DE RESULTADOS

A la culminación de la Convocatoria, la Comisión, elaborará el Cuadro de Méritos en estricto orden de puntuación obtenida por cada postulante el que será suscrito por todos los



miembros de la Comisión y difundido por el mismo medio en que se dio a conocer la convocatoria.

VIII. BONIFICACIONES

Se otorgará las bonificaciones del 10% sobre el resultado de la entrevista, a los postulantes que hayan acreditado ser Licenciados de las Fuerzas Armadas, de conformidad con la Ley N° 29248 concordante con la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE.

Se otorgará una bonificación del 15% sobre el puntaje final, a los postulantes que hayan acreditado ser discapacitados, de conformidad con la Ley N° 29973 Art. 48.

IX. DEL CONTRATO

Los ganadores de la Convocatoria firmaran el Contrato Administrativo de Servicios en la fecha indicada en la publicación de los resultados. El incumplimiento de la firma del contrato será Causal de descalificación, procediéndose a convocar a los postulantes que quedaron en los lugares subsiguientes según el orden de méritos.





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA

ANEXO 01
SOLICITUD DE INSCRIPCION

SEÑORES DE LA COMISION ESPECIAL DE PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONVOCATORIA
CAS N°001-2020-GRA/GRAG-OA/ARHC

Yo..... identificado con Documento de Identidad
Nacional N°..... Estado Civil....., con domicilio en
..... Distrito deProvincia de
.....Departamento de....., a usted digo:

Que deseando participar en la convocatoria para la Contratación Administrativa de Servicios N°01-2020-GRA/GRAG-OA/ARHC para ocupar el cargo de..... En la Oficina y/o
Área:..... de la Gerencia Regional de Agricultura. Solicito se me
admita como postulante; dejando constancia que tengo conocimiento de las Bases del concurso a las
cuales me someto para intervenir en esta convocatoria. Para tal efecto, declaro bajo juramento que
cumpló con los requisitos del cargo al cual postulo.

Arequipa,.....de.....del 2020



FIRMA DEL POSTULANTE
D.N.I. N°:



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA

ANEXO 02

DECLARACION JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTO PARA CONTRATAR Y DE NO PERCIBIR OTROS INGRESOS DEL ESTADO

Yo..... identificado con DNI N°..... Domiciliado....., provincia..... Departamento..... postulante al proceso de convocatoria de Contratación Administrativa de Servicios N° 001-2020-GRA/GRAG-OA/ARHC, al amparo del principio de Veracidad establecido en el artículo IV, Numeral 1.7 del título Preliminar de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, y de lo dispuesto en el Art. 42° y art. 242° de la referida norma, **DECLARO BAJO JURAMENTO** lo siguiente:

- Que, no me encuentro inhabilitado administrativa o judicialmente para contratar con el Estado.
- Que, no he sido condenado ni me hallo procesado por delito Doloso
- Que, no me encuentro imposibilitado para contratar con el estado al no registrar sanción alguna por Despido o Destitución bajo el régimen laboral privado o público, sea como funcionario, servidor u obrero.
- Que, no tengo impedimento para ser postor o contratista, según las causadas contempladas en el Art. 9° de la Ley de Contrataciones y adquisiciones de Estado, no en ninguna otra causal contemplada en alguna disposición legal o reglamentaria de ser postor o contratista del Estado.
- Que, no percibo otros ingresos provenientes del Estado, de percibir otro ingreso del Estado distinto a la actividad docente o por ser miembro únicamente de un órgano colegiado, y resultar ganador del presente proceso de selección, me obligo a dejar de percibir dichos ingresos durante el periodo de contratación administrativa de servicios.
- Que, no he tenido litigios con el Estado.
- Que, de encontrarme en alguno de los impedimentos previstos en el presente documento, acepto mi descalificación automática del proceso de selección, y de ser el caso, la nulidad del contrato a que hubiere lugar, sin perjuicio de las acciones a que hubiere lugar.

Manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento; que si lo declarado es falso. Estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 441° y el artículo 438° del Código Penal, que prevén pena privativa de la libertad de hasta 04 años, para los que hacen una falsa declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometen falsedad, simulando o alternado la verdad intencionalmente.

Arequipa,.....de.....del 2020

FIRMA

NOMBRE Y APELLIDOS DEL POSTULANTE:

D.N.I. N°:



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA

ANEXO N°03
DECLARACION JURADA SOBRE NEPOTISMO

Señores
GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA
Presente. -

Yo..... identificado con DNI
N°..... domiciliado..... en
provincia..... departamento.....

Postulante al proceso de convocatoria de Contratación Administrativa de Servicios N° 01-2020-
GRA/GRAG-OA/ARHC, al amparo del principio de Veracidad establecido en el artículo IV, Numeral
1.7 del título Preliminar de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, y de lo
dispuesto en el Art. 42° y art. 242° de la referida norma, **DECLARO BAJO JURAMENTO** lo siguiente:

Que a la fecha (.....) (Si o No), tengo familiares laborando en la Oficina de la Gerencia
Regional de Agricultura del Gobierno Regional de Arequipa, los cuales señalo a continuación:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS DEL FAMILIAR	DEPENDENCIA EN LA QUE LABORA O PRESTA SERVICIOS EL FAMILIAR	PARENTESCO
a) Vinculo matrimonial			
b) Hasta el cuarto grado de Consaguinidad			
c) Hasta el Segundo grado de Afinidad			

En caso falte espacio, sírvase consignarlo en hoja adicional.

Manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento; que si lo
declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de los establecidos en el Art. 441° y Art. 438° del Código
Penal, que prevén pena privativa de la libertad de hasta 04 años, para los que hacen una falsa
declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometen falsedad,
simulando o alternado la verdad intencionalmente. En ese sentido, acepto mi descalificación
automática del proceso de selección, y de ser el caso, la nulidad del contrato a que hubiere lugar, sin
perjuicio de las acciones a que hubiere lugar.

Arequipa,.....de.....del 2020

FIRMA

NOMBRE Y APELLIDOS DEL POSTULANTE:

D.N.I. N°:



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA

ANEXO 04

DECLARACION JURADA DE PRESENTACION DEL POSTULANTE

Señores

GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA

Presente.

El que suscribe, identificado con DNI N°....., me presento como postulante al proceso de contratación Administrativa de Servicios N° 01-2020-GRA/GRAG-OA/ARHC, motivo por el cual **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información de mi representada se sujeta a la verdad:

APELLIDO PATERNO.....

APELLIDO MATERNO.....

NOMBRES.....

DOMICILIO.....

DIST:..... PROV:..... DEP:.....

D.N.I. N°.....

R.U.C. N°.....

TELEFONO/ CELULAR.....

LUGAR DE NACIMIENTO.....

FECHA DE NACIMIENTO.....

EDAD.....

CORREO ELECTRONICO.....

INFORMACION SOBRE DISCAPACIDAD (de acuerdo a la Ley N°27015- Ley General de la Personal con Discapacidad, Art. 36)

¿Tiene alguna discapacidad? SI () NO () ¿Cual es?

¿Esta registrado en CONADIS? SI () NO () indique el N° de registro

Formulo la presente declaración en virtud del Principio de Veracidad previsto en el artículo IV, Numeral 1.7 y Art. 42° de la Ley del Procedimiento Administrativo General aprobada por la Ley N° 27444, sujetándose a las Acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente.

Arequipa, de del 2020

FIRMA

NOMBRE Y APELLIDOS DEL POSTULANTE:

DNI N°





CONVOCATORIA: CAS N° 001-2020-GRA/GRAG-OA-ARHC.

I. GENERALIDADES

- **Objeto de la convocatoria**
Contratar los servicios de (10) Profesionales, Técnicos Administrativos y Secretaria para la Oficina de Administración, Of. Agraria Irrigación Majes, de la Gerencia Regional de Agricultura.
- **Unidad orgánica solicitante**
Gerencia Regional de Agricultura-Oficina de Administración.
- **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**
Comisión Especial designada con Resolución de Gerencia Regional de Agricultura N° 051-2020-GRA/GRAG-OA-ARHC., de fecha 05 de junio del 2020.
- **Supervisión y conformidad del servicio.**
Las acciones de supervisión estarán a cargo de la Oficina de Administración, el mismo que para proceder al pago mensual pactado deberá otorgar la conformidad del servicio.

II. BASE LEGAL

- Decreto de Urgencia N° 014-2019-Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, que establece modificaciones al Reglamento del Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, y modificatoria (art. 49 inciso a).
- Decreto Supremo N° 008-2020-SA, declara en Emergencia Sanitaria a nivel nacional por el plazo de 90 días calendario y dicta medidas prevención y control del COVID-19.
- Decreto de Urgencia N° 026-2020, establece diversas medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del Coronavirus (COVID-19) en el territorio nacional.
- Decreto Legislativo 1505, que establece Medidas Temporales Excepcionales en materia de Gestión de Recursos Humanos en el Sector Público ante la Emergencia Sanitaria ocasionada por el COVID-19.
- Directiva N° 003-2020-SUNAFIL/OGA-ORH, denominada "GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA EL INICIO DE LABORES Y/O ACTIVIDADES EN LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE FISCALIZACIÓN LABORAL-SUNAFIL.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011 SERVIR/PE de fecha 13 de setiembre de 2011 que aprueba las "Reglas y lineamientos a que deben sujetarse las entidades públicas para adecuar los instrumentos internos conforme a los cuales ejercen el poder disciplinario sobre los trabajadores contratados bajo el régimen laboral especial del Decreto Legislativo N° 1057".
- Directiva N° 001- 2012-GRA/OPDI, denominada "Lineamientos para la Aplicación del Régimen Especial de Contrataciones Administrativa de Servicio en el Gobierno Regional de Arequipa", aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 151-2012-GRA/PR de fecha 05 de marzo de 2012.
- Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA

III. PERFIL DEL PUESTO

1. CARGO: INGENIERO INDUSTRIAL: OF. ADMINISTRACION:

N° DE VACANTES: 01

REQUISITOS	DETALLE
Formación Académica grado académico y/o nivel de estudios	• Título Profesional Universitario de Ingeniería Industrial y/o afines, Colegiado Habilitado • Estudios de Maestría o Post Grado (deseable)
Experiencia	• Con experiencia mínima de 02 años, como Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo. • Capacitación especializada en programas de Seguridad y Salud en el Trabajo.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	• Realizar acciones de Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo. • Dictar medidas destinadas a reforzar el sistema de vigilancia y respuesta sanitaria frente al COVID-19.

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- Realizar las funciones para las que fue contratado con eficiencia, prontitud y esmero.
- Acatar las disposiciones emitidas por el Jefe de la dependencia a lo que pertenece para la ejecución de los trabajos materia del presente contrato.
- Vigilar el cumplimiento de las normas de seguridad, como son: Equipos de protección personal (EPP), Verificar que el personal que ingresa a la institución porte la mascarilla de seguridad.
- Fomentar el orden y el distanciamiento social respectivamente a la hora de ingresar a las instalaciones de la Gerencia Regional de Agricultura.
- Ubicar al trabajador en la entrada para la desinfección (bandeja de desinfección de calzados, guiar al personal por la ruta de ingreso).
- Supervisar la preparación de la solución clorada al 0.1 % para el lavado de las manos, revisar la preparación de la solución clorada al 0.5 % para la limpieza de las superficies.
- Otras funciones que se sean asignadas.



CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Calle Saco Olivares N° 402- Cerro Juli, José Luis Bustamante y Rivero
Duración del contrato	Hasta el 31 de Octubre del 2020
Remuneración mensual	S/. 4,500.00 (Cuatro Mil Quinientos con 00/100 Soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato.	Disponibilidad Inmediata



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA

2. CARGO: MEDICO OCUPACIONAL: OF. ADMINISTRACION:

N° DE VACANTES: 01

REQUISITOS	DETALLE
Formación Académica grado académico y/o nivel de estudios	• Título Profesional Universitario de Médico Cirujano y/o afines, Colegiado Habilitado. • Estudios de Maestría o Post Grado (deseable)
Experiencia	• Con experiencia mínima de 02 años, como Medico Ocupacional, relacionadas al manejo de programas de seguimiento en salud ocupacional. • Capacitación especializada en vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de COVID-19.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	• Realizar acciones de pruebas funcionales de la GERESA. • Tener conocimiento del Plan para la Vigilancia, Prevención y Control del COVID-19. • Conocimientos para hacer cumplir los protocolos establecidos en la Gerencia Regional de Agricultura.

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- Formular y aprobar el Plan para la Vigilancia, Prevención y Control COVID-19, en el trabajo de la Gerencia Regional de Agricultura.
- Plan de acción contra la actividad del CORONAVIRUS (COVID-19).
- Realizar el manejo de programas de seguimiento en salud ocupacional.
- Proponer de forma oportuna medidas de prevención y control del COVID-19, con la finalidad de brindar asesoramiento en prevención y control.
- Establecer los protocolos y procedimientos necesarios para el correcto desempeño de los trabajadores frente al coronavirus (COVID-19).
- Capacitar al personal respecto a las medidas preventivas de contraer contagios del coronavirus (COVID-19).
- Desarrollar acciones de comunicación para fortalecer la prevención y la reducción de riesgo ante posibles casos de coronavirus (COVID-19).
- Establecer lineamientos específicos para el regreso y reincorporación al trabajo del personal con vínculo laboral o contractual, u otra específica de servicio.
- Garantizar la sostenibilidad de las medidas de vigilancia, prevención y control para evitar la propagación del COVID-19.
- Otras funciones que se sean asignadas.

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Calle Saco Olivares N° 402- Cerro Juli, José Luis Bustamante y Rivero
Duración del contrato	Hasta el 31 de Octubre del 2020
Remuneración mensual	S/. 4,000.00 (CUATRO MIL con 00/100 Soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA

	<i>deducción aplicable al trabajador.</i>
Otras condiciones esenciales del contrato.	<i>Disponibilidad Inmediata</i>

3. CARGO: ENFERMERA OCUPACIONAL: OF. ADMINISTRACION

N° DE VACANTES: 01

REQUISITOS	DETALLE
Formación Académica grado académico y/o nivel de estudios	• Título profesional en Licenciada en Enfermería, y/o afines, Colegiado Habilitado. • Estudios de Maestría o Post Grado (deseable)
Experiencia	• Con experiencia mínima de 01 año, en labores de Vigilancia de la salud ocupacional frente al COVID-19. • Especificaciones técnicas y uso de los EPP. • Prevención de LPP por el uso de los EPP.
Competencias	• Adaptabilidad, orientación a resultados, trabajo en equipo, vocación de servicio y orden. • Dinamismo, Organización Pro actividad e Iniciativa para el trabajo y disponibilidad para trabajar. • Razonamiento lógico.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	• Sobre la vigilancia de la salud ocupacional frente al COVID-19. • Cursos y/o estudios de especialización:

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- Establecer los protocolos y procedimientos necesarios para el correcto desempeño de los trabajadores frente al coronavirus (COVID-19).
- Ubicarse en las marcaciones establecidas en las zonas de ingreso y dirigirse a la zona de tamizaje definidas.
- Revisar las mascarillas según la normatividad sanitaria para COVID-19.
- Realizar el control de temperatura, de presentar temperatura de 38.0°C a mas, el trabajador es derivado a la zona de aislamiento para la evaluación medica correspondiente.
- Hacer cumplir el uso de la mascarilla según la normatividad sanitaria, el cumplimiento del lavado de manos con agua y jabón durante un mínimo de veinte (20) segundos.
- Otras que se le Asigne el inmediato superior.

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Calle Saco Olivares N° 402- Cerro Juli, José Luis Bustamante y Rivero
Duración del contrato	Hasta el 31 de Octubre del 2020
Remuneración mensual	S/. 2,700.00 (DOS MIL SETECIENTOS con 00/100 Soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato.	<i>Disponibilidad Inmediata</i>



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA

4. CARGO: BACHILLER EN CIENCIAS COMUNICACIÓN SOCIAL: AREA RELACIONES PUBLICAS.

N° DE VACANTES: 01

REQUISITOS	DETALLE
Formación Académica grado académico y/o nivel de estudios	Bachiller Universitario, Ciencias de la Comunicación Social, Técnico en Relaciones Publicas, y/ o carrera a fines.
Experiencia	Con experiencia mínima de 01 años, en labores en Ciencia de la Comunicación, en el Sector Publico y/o privado. Incluye Prácticas Profesionales.
Competencias	- Orientación a resultados, trabajo en equipo, vocación de servicio y orden. - Pro actividad e Iniciativa para el trabajo y disponibilidad para trabajar.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	Conocimiento de computación a nivel usuario (Microsoft Office, Base de datos, Internet e Intranet, SIGA Y SISGEDO.

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- Atención y orientación al público.
- Apoyo en la realización de Conferencias de Prensa a nivel del Sector Público.
- Apoyo en la realización de Ferias con la prensa escrita y hablada.
- Preparación de fotografías para insertar al portal Institucional.
- Material de difusión vía redes.
- Archivo periodístico.

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Calle Saco Olivares N° 402- Cerro Juli, José Luis Bustamante y Rivero
Duración del contrato	Hasta el 31 de Octubre del 2020
Remuneración mensual	S/. 1,600.00 (MIL SEISCIENTOS con 00/100 Soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato.	Disponibilidad Inmediata

5. CARGO: BACHILLER EN DERECHO: AREA DE PATRIMONIO:

N° DE VACANTES: 01

REQUISITOS	DETALLE
Formación Académica grado académico y/o nivel de estudios	Bachiller Universitario, en Derecho, y/o Técnico en Abogacía, y/ o carrera a fines.
Experiencia	Con experiencia mínima de 01 años, en labores de Control Patrimonial, bienes inmuebles.



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA

Competencias	Experiencia en saneamiento de bienes inmuebles y revisión de bienes muebles, para el mejor control dentro del área de Patrimonio.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	Conocimiento de computación a nivel usuario (Microsoft Office, Base de datos, Internet e Intranet, SIGA Y SISGEDO).

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- Elaborar documentos de acuerdo a las instrucciones y requerimientos recibidos, en el ámbito de su competencia.
- Revisión y preparación de documentos con respecto al saneamientos de bienes inmuebles (terrenos, vivienda y otros).
- Recopilar información sobre el control de patrimonio con respecto a los bienes muebles e inmuebles.
- Las demás que se sean asignadas.

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Calle Saco Olivares N° 402- Cerro Juli, José Luis Bustamante y Rivero
Duración del contrato	Hasta el 31 de Octubre del 2020
Remuneración mensual	S/. 1,500.00 (MIL QUINIENTOS con 00/100 Soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato.	Disponibilidad Inmediata

6. CARGO: LICENCIADA EN RELACIONES INDUSTRIALES: OFICINA DE GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA.

N° DE VACANTES: 01

REQUISITOS	DETALLE
Formación Académica grado académico y/o nivel de estudios	Título Profesional en Licenciada en Relaciones Industriales, Bachiller Universitario.
Experiencia	Con experiencia mínima de 01 años, en labores de computo en el Sector Público y/o privado.
Competencias	- Experiencia en el manejo de herramientas de correos institucionales, Orientación a resultados, trabajo en equipo, vocación de servicio y orden. - Pro actividad e Iniciativa para el trabajo y disponibilidad para trabajar, sólidos valores morales.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	Conocimiento Aplicativo CEPLAN, en computación a nivel usuario (Microsoft Office, Base de datos, Internet e Intranet, SIGA Y SISGEDO).

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO



FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- Seguimiento y evaluación de las actividades en la Gerencia Regional de Agricultura, con respecto a la documentación que ingresa y ser derivada a las demás oficinas.
- Elaborar documentos de acuerdo a las instrucciones y requerimientos recibidos, en el ámbito de su competencia.
- Recibir, clasificar, registrar y distribuir, según corresponda los documentos que ingresen o se generen, llevando un registro ordenado en medio físico e informático y preservando su integridad y confidencialidad, haciendo uso del sistema de SISGEDO.
- Organizar, coordinar y dirigir las actividades administrativas y monitorear el seguimiento de la documentación remitida a fin de agilizar el trámite documentario que ingrese o genere la Administración.
- Las demás que se sean asignadas.

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Calle Saco Olivares N° 402- Cerro Juli, José Luis Bustamante y Rivero
Duración del contrato	Hasta el 31 de Octubre del 2020
Remuneración mensual	S/. 1,400.00 (MIL CUATROCIENTOS con 00/100 Soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato.	Disponibilidad Inmediata

7. CARGO: TECNICO ADMINISTRATIVO: AREA DE LOGISTICA.

N° DE VACANTES: 01

REQUISITOS	DETALLE
Formación Académica grado académico y/o nivel de estudios	Bachiller Universitario, Técnico en Administración, Contabilidad, Economía y/o carrera a fines.
Experiencia	Con experiencia mínima de 01 años, en labores de Logística, preparación documentación de compras, proveedores, y otros.
Competencias	- Experiencia en el manejo de herramientas de correos institucionales, Orientación a resultados, trabajo en equipo, vocación de servicio y orden. - Pro actividad e Iniciativa para el trabajo y disponibilidad para trabajar, sólidos valores morales.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	Conocimiento de computación a nivel usuario (Microsoft Office, Base de datos, Internet e Intranet, SIGA Y SISGEDO.

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- Elaborar documentos de acuerdo a las instrucciones y requerimientos recibidos, en el ámbito de su competencia.
- Digitación de recibos de ingreso y llevar el archivo correspondiente.
- Ingreso de la Fase girado en el SIAF de los comprobantes de pago.



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA

- d. Realizar las Detracciones en Operaciones en Línea-SUNAT y realizar el pago de las mismas.
- e. Hacer un resumen mensual de las captaciones.
- f. Recibir, clasificar, registrar y distribuir, según corresponda los documentos que ingresen o se generen, llevando un registro ordenado en medio físico e informático y preservando su integridad y confidencialidad, haciendo uso del sistema de SISGEDO.
- g. Las demás que se sean asignadas.

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Calle Saco Olivares N° 402- Cerro Juli, José Luis Bustamante y Rivero
Duración del contrato	Hasta el 31 de Octubre del 2020
Remuneración mensual	S/. 1,100.00 (MIL CIEN con 00/100 Soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato.	Disponibilidad Inmediata

8. CARGO: SECRETARIA: OFICINA AGRARIA IRRIGACION DE MAJES

N° DE VACANTES: 01

REQUISITOS	DETALLE
Formación Académica grado académico y/o nivel de estudios	• Título de secretaria ejecutiva, Técnico en Administración, Contabilidad, Economía y/ o carrera a fines.
Experiencia	• Con experiencia mínima de 01 años, en labores Administrativas en el Sector Público y/o privado. Incluye Prácticas Profesionales.
Competencias	• Experiencia en el manejo de herramientas de trámite documentario, correos institucionales, Orientación a resultados, trabajo en equipo, vocación de servicio y orden. • Pro actividad e Iniciativa para el trabajo y disponibilidad para trabajar, sólidos valores morales.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	• Conocimiento de computación a nivel usuario (Microsoft Office, Base de datos, Internet e Intranet, SIGA Y SISGEDO.

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- a. Elaborar documentos de acuerdo a las instrucciones y requerimientos recibidos, en el ámbito de su competencia.
- b. Recibir, clasificar, registrar y distribuir, según corresponda los documentos que ingresen o se generen, llevando un registro ordenado en medio físico e informático y preservando su integridad y confidencialidad, haciendo uso del sistema de SISGEDO.
- c. Organizar, coordinar y dirigir las actividades administrativas y monitorear el seguimiento de la documentación remitida a fin de agilizar el trámite documentario que ingrese o genere la Administración.





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA

- d. Atender y procesar las llamadas telefónicas y correos electrónicos para concertar citas que soliciten.
- e. Elaboración de pedidos y Viáticos.
- f. Las demás que se sean asignadas.

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Calle Saco Olivares N° 402- Cerro Juli, José Luis Bustamante y Rivero
Duración del contrato	Hasta el 31 de Octubre del 2020
Remuneración mensual	S/. 1,000.00 (MIL con 00/100 Soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato.	Disponibilidad Inmediata

9. CARGO: CHOFER: AREA DE LOGISTICA.

N° DE VACANTES: 01

REQUISITOS	DETALLE
Formación Académica grado académico y/o nivel de estudios	Estudios Secundarios y/o Técnico en mecánica a fines.
Experiencia	Con experiencia mínima de 01 años, en labores de mecánica y manejo de vehículos de transporte en el Sector Publico y/o privado.
Competencias	- Orientación a resultados, trabajo en equipo, vocación de servicio y orden. - Pro actividad e Iniciativa para el trabajo y disponibilidad para trabajar.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	Conocimiento en la protección y control de los vehículos del sector.

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- a. Elaborar documentos de acuerdo a las instrucciones y requerimientos recibidos, en el ámbito de su competencia.
- b. Conocer parte de la mecánica y conducir los vehículos de la Institución con categoría A-II- Profesional.
- c. Tener responsabilidad y ser respetuoso en el traslado de funcionarios de la Institución.
- d. Las demás que se sean asignadas.

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Calle Saco Olivares N° 402- Cerro Juli, José Luis Bustamante y Rivero
Duración del contrato	Hasta el 31 de Octubre del 2020
Remuneración mensual	S/. 1,100.00 (MIL CIEN con 00/100 Soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato.	Disponibilidad Inmediata



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA

10. CARGO: SERVICIO DE LIMPIEZA: AREA DE LOGISTICA.

N° DE VACANTES: 01

REQUISITOS	DETALLE
Formación Académica grado académico y/o nivel de estudios	Estudios Secundarios y/o Técnico en carrera a fines.
Experiencia	Con experiencia mínima de 01 años, en labores de SERVICIO DE LIMPIEZA en el Sector Publico y/o privado.
Competencias	- Orientación a resultados, trabajo en equipo, vocación de servicio y orden. - Pro actividad e Iniciativa para el trabajo y disponibilidad para trabajar.
Conocimientos para el puesto y/o cargo	Conocimiento en el servicio de limpieza.

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- Ejercer el Servicio de Limpieza a nivel de todos los ambientes de la Gerencia Regional de Agricultura.
- Realizar el trabajo conjuntamente con el equipo de limpieza.
- Desarrollar otras funciones relacionadas al servicio de limpieza.

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Calle Saco Olivares N° 402- Cerro Juli, José Luis Bustamante y Rivera
Duración del contrato	Hasta el 31 de Octubre del 2020
Remuneración mensual	S/. 1,000.00 (MIL con 00/100 Soles) Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato.	Disponibilidad Inmediata





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA

ANEXO 01
SOLICITUD DE INSCRIPCION

SEÑORES DE LA COMISION ESPECIAL DE PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONVOCATORIA CAS N°001-
2020-GRA/GRAG-OA/ARHC

Yo..... identificado con Documento de Identidad Nacional
N°..... Estado Civil....., con domicilio en
..... Distrito de Provincia de
..... Departamento de....., a usted digo:

Que deseando participar en la convocatoria para la Contratación Administrativa de Servicios-CAS N°01-
2020-GRA/GRAG-OA/ARHC para ocupar el cargo de..... en Administración (Área
Y/O Oficina.....) Solicito se me admita como postulante; dejando constancia
que tengo conocimiento de las Bases del concurso a las cuales me someto para intervenir en esta
convocatoria. Para tal efecto, declaro bajo juramento que cumplo con los requisitos del cargo al cual
postulo.

Arequipa,.....de.....del 2020

FIRMA DEL POSTULANTE

D.N.I. N°:



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA

ANEXO 02

DECLARACION JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTO PARA CONTRATAR Y DE NO PERCIBIR OTROS INGRESOS DEL ESTADO

Yo..... identificado con DNI
N°..... Domiciliado.....,
provincia..... Departamento..... postulante al proceso de convocatoria de
Contratación Administrativa de Servicios-CAS N° 001-2020-GRA/GRAG-OA/ARHC, al amparo del principio
de Veracidad establecido en el artículo IV, Numeral 1.7 del título Preliminar de la Ley N° 27444 – Ley del
Procedimiento Administrativo General, y de lo dispuesto en el Art. 42° y art. 242° de la referida norma,
DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

- Que, no me encuentro inhabilitado administrativa o judicialmente para contratar con el Estado.
- Que, no he sido condenado ni me hallo procesado por delito Doloso
- Que, no me encuentro imposibilitado para contratar con el estado al no registrar sanción alguna por Despido o Destitución bajo el régimen laboral privado o público, sea como funcionario, servidor u obrero.
- Que, no tengo impedimento para ser postor o contratista, según las causadas contempladas en el Art. 9° de la Ley de Contrataciones y adquisiciones de Estado, no en ninguna otra causal contemplada en alguna disposición legal o reglamentaria de ser postor o contratista del Estado.
- Que, no percibo otros ingresos provenientes del Estado, de percibir otro ingreso del Estado distinto a la actividad docente o por ser miembro únicamente de un órgano colegiado, y resultar ganador del presente proceso de selección, me obligo a dejar de percibir dichos ingresos durante el periodo de contratación administrativa de servicios.
- Que, no he tenido litigios con el Estado.
- Que, de encontrarme en alguno de los impedimentos previstos en el presente documento, acepto mi descalificación automática del proceso de selección, y de ser el caso, la nulidad del contrato a que hubiere lugar, sin perjuicio de las acciones a que hubiere lugar.



Manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento; que si lo declarado es falso. Estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 441° y el artículo 438° del Código Penal, que prevén pena privativa de la libertad de hasta 04 años, para los que hacen una falsa declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometen falsedad, simulando o alternado la verdad intencionalmente.

Arequipa,.....de.....del 2020

FIRMA

NOMBRE Y APELLIDOS DEL POSTULANTE:

D.N.I. N°:



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA

ANEXO N°03
DECLARACION JURADA SOBRE NEPOTISMO

Señores

GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA

Presente. -

Yo..... identificado con DNI
N°..... domiciliado..... en
provincia..... departamento.....

Postulante al proceso de convocatoria de Contratación Administrativa de Servicios-CAS N° 01-2020-
GRA/GRAG-OA/ARHC, al amparo del principio de Veracidad establecido en el artículo IV, Numeral 1.7 del
título Preliminar de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, y de lo dispuesto en
el Art. 42° y art. 242° de la referida norma, **DECLARO BAJO JURAMENTO** lo siguiente:

Que a la fecha (.....) (Si o No), tengo familiares laborando en la Oficina de la Gerencia
Regional de Agricultura del Gobierno Regional de Arequipa, los cuales señalo a continuación:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS DEL FAMILIAR	DEPENDENCIA EN LA QUE LABORA O PRESTA SERVICIOS EL FAMILIAR	PARENTESCO
a) Vinculo matrimonial			
b) Hasta el cuarto grado de Consaguinidad			
c) Hasta el Segundo grado de Afinidad			

En caso falte espacio, sírvase consignarlo en hoja adicional.

Manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento; que si lo
declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de los establecidos en el Art. 441° y Art. 438° del Código
Penal, que prevén pena privativa de la libertad de hasta 04 años, para los que hacen una falsa
declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometen falsedad, simulando
o alternado la verdad intencionalmente. En ese sentido, acepto mi descalificación automática del
proceso de selección, y de ser el caso, la nulidad del contrato a que hubiere lugar, sin perjuicio de las
acciones a que hubiere lugar.

Arequipa,.....de.....del 2020

FIRMA

NOMBRE Y APELLIDOS DEL POSTULANTE:

D.N.I. N°:



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA

ANEXO 04

DECLARACION JURADA DE PRESENTACION DEL POSTULANTE

Señores

GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA

Presente.

El que suscribe, identificado con DNI N°....., me presento como postulante al proceso de contratación Administrativa de Servicios-CAS N° 01-2020-GRA/GRAG-OA/ARHC, motivo por el cual **DECLARO BAJO JURAMENTO** que la siguiente información de mi representada se sujeta a la verdad:

APELLIDO PATERNO.....

APELLIDO MATERNO.....

NOMBRES.....

DOMICILIO.....

DIST:..... PROV:..... DEP:.....

D.N.I. N°.....

R.U.C. N°.....

TELEFONO/ CELULAR.....

LUGAR DE NACIMIENTO.....

FECHA DE NACIMIENTO.....

EDAD.....

CORREO ELECTRONICO.....

INFORMACION SOBRE DISCAPACIDAD (de acuerdo a la Ley N°27015- Ley General de la Personal con Discapacidad, Art. 36)

¿Tiene alguna discapacidad? SI () NO () ¿Cual es?

¿Esta registrado en CONADIS? SI () NO () indique el N° de registro

Formulo la presente declaración en virtud del Principio de Veracidad previsto en el artículo IV, Numeral 1.7 y Art. 42° de la Ley del Procedimiento Administrativo General aprobada por la Ley N° 27444, sujeta a las Acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente.

Arequipa, de del 2020

FIRMA

NOMBRE Y APELLIDOS DEL POSTULANTE:

DNI N°

